



Válido para el

RANKING NACIONAL MID AMATEUR - PRE SENIOR



REGLAMENTO

I. OBJETIVOS

- Promover el golf competitivo entre jugadores aficionados mayores de 25 años
- Disputar etapas nacionales en distintas zonas del país con el fin de darle la posibilidad de participar a una cantidad de jugadores representativa.
- Lograr un ordenamiento de los jugadores en escalafones sobre los cuales la Asociación Argentina de Golf realice designaciones para un torneo internacional a establecer.

II. PARTICIPANTES - CATEGORÍAS

Podrán intervenir todos aquellos jugadores aficionados que cuenten con matrícula y handicap central otorgado por la AAG que tengan **al menos 25 años a la fecha de inicio de cada competencia**.

Todos los jugadores deberán cumplir además con las condiciones que para cada una de las competencias se establezca, incluyendo los límites de handicap que se fijen en cada caso como condición para participar.

Los jugadores extranjeros que la Organización decida invitar deberán acreditar su handicap a través de su Federación/Asociación de origen.

Podrán participar del tour, solo jugadores de hasta 8.0 de Index pero en cada una de las etapas dicho límite podrá ser reducido.

Categorías: **Mid-Amateur:** para jugadores que hubieren cumplido al menos 25 años;

Pre-senior: para jugadores con al menos 40 años.

En ambos casos, a la fecha de inicio de cada torneo.

III. ETAPAS NACIONALES - RANKINGS

Se determinará el calendario cada año y se jugarán 9 etapas nacionales y finalizará durante la disputa del Campeonato Nacional Mid Amateur y Pre Senior.

El Calendario es publicado como Anexo a este reglamento.

Cada torneo otorgará puntaje para el Ranking Nacional Mid-Amateur y Pre-senior que administra la Asociación Argentina de Golf, de acuerdo a lo detallado en el Art. IV.

IV. PUNTAJE

a) Etapas Nacionales

El puntaje básico de cada competencia será determinado de la siguiente manera:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	100	6	20	11	12	16	7
2	60	7	18	12	11	17	6
3	50	8	17	13	10	18	5
4	40	9	16	14	9	19	4
5	30	10	15	15	8	20	3

Los puestos compartidos, incluso el primero, otorgará la cantidad de puntos que correspondan al puesto empatado. El ranking Pre-Senior solo computará los primeros 15 puestos.

El Campeonato Nacional Mid-Amateur y Presenior otorgará un adicional de 50% del puntaje básico.

b) Puntaje a computar

Finalizada la serie de Etapas Nacionales previo a la disputa del Campeonato Nacional, **se computarán los 7 mejores puntajes de cada jugador, descartándose los restantes.** En caso de reducirse el número de etapas nacionales se computarán menos torneos en la siguiente proporción. 9 o más etapas, computan las 7 mejores. 8 etapas, computan las 6 mejores, 7 etapas computan las 5 mejores y de 6 a 4 etapas computan las 4 mejores etapas.

V. GANADOR DEL RANKING - Desempates

Resultará ganador del Ranking el jugador que luego de disputado el Torneo Final, haya **acumulado la mayor cantidad de puntos**, de acuerdo a lo descripto en el Artículo anterior, es decir la sumatoria de:

- los mejores puntajes de la serie de Etapas Nacionales, mas
- el puntaje obtenido en el Campeonato Nacional.

En caso de empate del primer puesto resultará ganador del Ranking el jugador que haya obtenido a) el Campeonato Nacional, b) obtenido más cantidad de primeros puestos. De subsistir el empate, se considerará la mayor cantidad de segundos puestos y así sucesivamente hasta desempatar.

La misma metodología se aplicará para ambos Rankings, Mid-Amateur y Presenior.

VI. ADMINISTRACION

- a) Las inscripciones para cada torneo (exceptuando el Campeonato Nacional Mid-Amateur) se realizarán por mail a midamateur@we.golf o en el club sede de cada etapa los jugadores socios.
- b) En caso que en algunas etapas la cantidad de inscriptos exceda a la capacidad de la cancha o de los cupos dispuestos por los clubes sedes, tendrán prioridad: 1°) los jugadores de menor handicap. 2°) El orden de anotación. 3°) Sorteo. En los clubes sede siempre tendrán derecho a participar los socios de dichas entidades aunque superen el handicap límite. (si hubiera habido restricción de jugadores no socios), excepto en el campeonato nacional.
- c) La organización se reserva 4 lugares por torneo para "invitar" jugadores aunque hubiere restricción por hándicap.
- d) En todas las competencias con puntaje para el Ranking estará vigente lo dispuesto por la AAG con referencia a los "Derechos y Obligaciones de los Jugadores" incluidos en las "Condiciones de las competencias organizadas y patrocinadas por la AAG.



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF

Av. Corrientes 538 – Pisos 11° y 12°

(1043) C. A. de Buenos Aires

Email: golf@aag.org.ar

Web: www.aag.org.ar